



Buenos Aires, 29 Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 480/2015

VISTO:

La Actuación N° 11120/15, La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Ing. Emilio Ribera, Secretario Judicial a cargo de la Dirección General de Infraestructura y Obras eleva el pedido de pase de la agente María José Zontella a la Dirección General de Factor Humano.

Que actualmente la agente María José Zontella se encuentra designada en el cargo de Prosecretaría Administrativa de 1° Instancia en la Dirección General de Infraestructura y Obras, conforme Res. Pres. N° 338/2013.

Que el Lic. Ariel Romero, Secretario Judicial a cargo de la Dirección General de Factor Humano ha prestado su conformidad al pase solicitado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

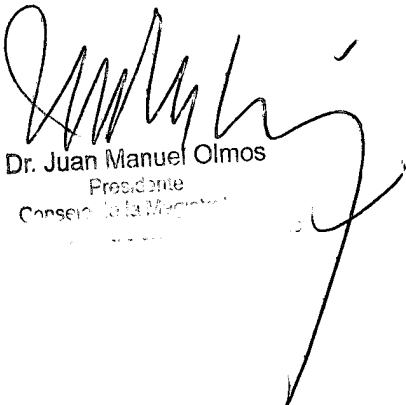
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente María José Zontella, LP 419, a la Dirección General de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Infraestructura y Obras, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbajres.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 480 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura